



Resolución de 21 de abril de 2026, del Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga, por la que se publica la resolución definitiva de candidaturas seleccionadas de la convocatoria de ayudas para estancias de investigadores de la Universidad de Málaga en instituciones socias de la Alianza de Universidades Europeas UNINOVIS, en el marco del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga.

De conformidad con la Resolución de 9 de enero de 2026 del Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de la Málaga, por la que se convocan ayudas para estancias de investigadores de la Universidad de Málaga en instituciones socias de la Alianza de Universidades Europeas UNINOVIS,

RESUELVE

PRIMERO.- Dictar resolución definitiva de candidaturas seleccionadas en el Anexo I.

SEGUNDO.- Publicar la resolución definitiva de seleccionados, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, según dispone los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rectorado, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1, y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Pedro J. Maireles Torres
Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica

Resolución de 18 de marzo de 2026
(BOJA nº 64 de 6 de abril de 2026)

Tel: 952 13 10 47 | vrinvestigacion@uma.es

Pabellón de Gobierno y Paraninfo, Boulevard Louise Pasteur, 43 | 29010, Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparente

Código Seguro De Verificación	6155-4955-5332P4E6E-544A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	23/04/2026 12:09:02	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6155-4955-5332P4E6E-544A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2PX6LRGNTLJ6RRNN6EKOCI	Fecha	23/04/2026 12:50:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2PX6LRGNTLJ6RRNN6EKOCI	Página	1/2	



Anexo I

Listado definitivo de candidaturas admitidas

NOMBRE	APELLIDOS	LUGAR	FECHA ESTANCIA	CUANTÍA ADJUDICADA
CARLOS DAVID	AGUILAR SEGADO	USPN	10/6/2026 - 10/7/2026	1.500,00 €

Tel: 952 13 10 47 | vrinvestigacion@uma.es

Pabellón de Gobierno y Paraninfo, Boulevard Louise Pasteur, 43 | 29010, Málaga



Código Seguro De Verificación	6155-4955-5332P4E6E-544A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	23/04/2026 12:09:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6155-4955-5332P4E6E-544A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2PX6LRGNTLJ6RRNN6EKOCI	Fecha	23/04/2026 12:50:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2PX6LRGNTLJ6RRNN6EKOCI	Página	2/2	